

 Junta de Castilla y León	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Documento 3: Autorización CURSO 26/27	
Consejería de Educación		

ANEXO I

Las **actividades complementarias** son aquellas actividades didácticas que, formando parte de la programación docente, y realizándose fundamentalmente **durante el horario lectivo**, tienen un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, o bien por los recursos utilizados o la implicación del centro educativo en el desarrollo de estas.

Por el presente documento **se autoriza al alumno/a, a realizar TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS organizadas por los diferentes departamentos y docentes**, que no impliquen desplazamiento fuera del área de influencia del centro, ni impliquen coste alguno para su realización, por parte del alumnado.

La presente AUTORIZACIÓN, se adjuntará, por parte del centro, junto con la MATRÍCULA y será **de validez para toda la duración del curso 2026/2027**.

(A RELLENAR POR EL/LA PADRE/MADRE/TUTOR/TUTORA)

Nombre y apellidos del/la padre/madre/tutor/a:	
Nombre y apellidos del/la alumno/a:	

En León, a ____ de _____, de 2026
Firma del padre/madre/tutor/a:

Firmado: _____